



Unión General de Trabajadores

Unión Provincial de Málaga

Resumen de prensa

Miles de malagueños y malagueñas reivindican el Día del Trabajador

Unas 10.000 personas festejaron el Día del Trabajador en la concentración celebrada por UGT y Comisiones Obreras en la glorieta 1º de Mayo. El secretario general de UGT Málaga, Manuel Ferrer, destacó que la clase media "está desapareciendo porque no tiene trabajo y el banco se lo queda todo".

257 parados diarios en Málaga

Ante miles de malagueños y malagueñas, Ferrer señaló que "las gaviotas del PP se han convertido en los cuervos que no están sacando los ojos a los trabajadores". El secretario general de UGT Málaga lamentó que en Málaga "haya, según los últimos datos disponibles de la Encuesta de Población Activa, 257 parados más diarios y que "todo lo que dijimos los sindica-

tos antes de la huelga general se está cumpliendo". Ferrer destacó que vamos a denunciar todos aquellos despidos que se consideren abusivos. Estas declaraciones las hizo antes de su intervención en la plaza 1º de Mayo para conmemorar en Málaga el Día del Trabajo.

En la concentración, que comenzó a las 12.00 horas bajo el lema Trabajo, Dignidad y Derechos. Contra la reforma laboral del Partido Popular porque: no crea empleo, condena a los jóvenes a contratos precarios y sin derechos, facilita el despido libre y barato o incluso gratuito, permite que se trabaje más por menos dinero, trata a los parados como delincuentes, mientras a los delincuentes fiscales se les perdona, quita servicios públicos (menos bomberos, menos médicos, menos profesores...)



El secretario general de UGT Málaga, Manuel Ferrer, en un momento de su intervención el 1º de Mayo.



Una marea de banderas ugetistas ocuparon la plaza del 1º de Mayo reivindicando el No a los recortes laborales y sociales.

Más 1º de Mayo que nunca

Desde 1886 los trabajadores y trabajadoras del mundo hemos hecho del Primero de Mayo un día de lucha y de reivindicación. Mas de 125 años en lucha por nuestros derechos y por unas condiciones de trabajo decentes, que hoy, después de tanto tiempo, siguen en cuestión por los mismos poderes fácticos que, tras provocar la mayor crisis económica desde el pasado siglo, pretenden que seamos los trabajadores los que paguemos sus desmanes sacrificando nuestros derechos tan duramente conquistados en aras de sus beneficios.

Hoy, 1 de mayo de 2012, la Fiesta del Trabajo es todo menos una fiesta. Con casi 275.000 desempleados/as en la provincia de Málaga, la negociación colectiva bloqueada, y una reforma laboral que nos retrotrae a más de cincuenta años atrás, las perspectivas de nuestro mercado de trabajo distan mucho de ser halagüeñas.

Generación de empleo

Máxime si consideramos que para la generación de empleo se estima que es necesario, al menos, una tasa de crecimiento del 2%, algo prácticamente imposible de conseguir con las actuales políticas que el Gobierno, obediente ante el dictado de los intereses alemanes, está imponiendo. Porque los recortes y la austeridad espartana tendrán efectos, sí, pero no los esperados por el Ejecutivo. No sólo supondrán un enorme sufrimiento para aquellos/as que se encuentran en una situación mas vulnerable dentro de nuestra sociedad, sino que implican una ingente destrucción de empleo y la muerte por asfixia de nuestra economía.

Ahogando el consumo y matando la inversión

Difícilmente se generará trabajo en una provincia como esta, tan dependiente de los sectores servicios y construcción, ahogando el consumo y matando la inversión: esos presupuestos

de los que tan orgulloso se muestra el Sr. Rajoy no sólo no nos sacarán de la crisis, sino que nos hundirán más en ella. Parecía que habíamos tocado fondo y, sin embargo, día tras día los trabajadores y trabajadoras malagueños nos despertamos con una nueva petición de sacrificios aparejada a una nueva pérdida de derechos laborales, sociales...

Nada está ya a salvo

Desde la educación a la sanidad, nada está ya a salvo, mientras que el desempleo aumenta sin freno y pequeños empresarios y autónomos, los que realmente generan riqueza y trabajo, siguen sin encontrar salida viendo como sus empresas se hunden, en detrimento de aquellos cuya única ambición es la especulación sin freno y la explotación laboral.

Parece que el modelo a seguir vuelve a ser el de la miseria

Y en tanto, mientras dismantelamos todo lo que durante los últimos cuarenta años fuimos construyendo, con el esfuerzo y sacrificio de muchos, parece que el modelo a seguir vuelve a ser de nuevo el de la miseria y la falta de derechos, el de la explotación y el abuso: seremos más competitivos no gracias a la inversión y el valor añadido, sino a una mano de obra cada vez más dócil y barata, atenazada por el miedo a perder el puesto de trabajo, gracias a una reforma laboral digna del siglo XIX. Europa, o mejor dicho, Alemania, parece que nos manda convertirnos en un país de servicios, sin más posibilidades ni futuro que el turismo, el sol y la playa, sin progreso ni innovación, sin I+D+i, sólo control del déficit, y pobreza.

No hay otra salida, dicen; quizás sea mejor decir que no interesa otra salida, no a quienes defienden al dinero y no a los trabajadores.

Es fácil aprovechar la desesperación

Es fácil aprovechar el miedo, la desesperación y la angustia para acabar con todo. Y argumentar que no hay otra opción, cuando hasta los economistas más ortodoxos afirman ya la necesidad de la reactivación económica para estimular el crecimiento y salir de la crisis.

Podemos salir de la crisis

Pero no se trata de economía, sino de política. Y de planteamientos ideológicos. Podemos salir de la crisis, incentivando el consumo y la inversión, potenciando el empleo y el valor del trabajo.

Haciendo de la igualdad, la sanidad, la educación y los servicios públicos en general los pilares sobre los que asentar el crecimiento y la riqueza. Trabajando por una sociedad más justa y equitativa. Los trabajadores y las trabajadoras lo sabemos, por eso no toleramos más mentiras, ni del Gobierno, ni del PP, ni de nadie. Y desde la UGT seguiremos luchando para demostrarlo.

ARTÍCULO DE OPINIÓN ESCRITO POR EL SECRETARIO GENERAL DE UGT MÁLAGA, MANUEL FERRER GUERRERO, Y PUBLICADA EN LA OPINIÓN DE MÁLAGA EL PASADO 2 DE MAYO.



Andalucía
MÁLAGA

Más de 10.000 personas se movilizan de nuevo en Málaga contra la lluvia de recortes del PP

Más de 10.000 personas se echaron el día 29 de nuevo a la calle para decir NO a los recortes del PP. Pese a la intensa lluvia que caía a primeras horas de la mañana eso no fue excusa para que los malagueños y malagueñas volvieran a protestar contra las medidas de un Gobierno que no está dialogando con los agentes económicos ni sociales. El secretario general de UGT Andalucía, Manuel Pastrana y su homólogo de CCOO, participaron en el acto central en Málaga junto con los miembros de las Comisiones Ejecutivas Provinciales de ambas organizaciones, sindicatos y federaciones provinciales. Pastrana dijo que "Rajoy será el último de los gobernantes de la Unión Europea en bajarse del burro en el que se ha montado". La manifestación comenzó pasada las once de la mañana en Alameda de Colón y culminó frente al Hospital Noble. La educación y la sanidad son dos de los pilares más afectados actualmente por los nuevos recortes del PP, que no llevaba en su programa de Gobierno y que hasta hace unas semanas dijo que no iba a tocar esos dos sectores. Pastrana señaló que "quienes pretenden acabar con lo que hemos conseguido durante treinta largos años de lucha no van a marcar nuestras vidas. La está jodiendo ahora, pero no pasarán. Quedarán el rincón del olvido de la historia". Tras agradecer la presencia en la manifestación, a pesar de las inclemencias del tiempo a los miembros de las más de 20 organizaciones y partidos políticos presentes, Pastrana instó a no rendirse. "Si tenemos que salir a la calle una y mil veces, lo haremos. Hasta que entiendan que lo que pretenden justificar no tiene justificación, que no se puede hacer lo que están haciendo, con la sanidad, con la educación, con la dependencia, con los impuestos y encima reconocer que nada de lo que hacen va a conseguir que haya trabajo". Finalizó Pastrana llamando a las movilizaciones del próximo martes uno de mayo para las que espera "que el tiempo acompañe". El secretario general de UGT Málaga, Manuel Ferrer, hizo un llamamiento a todos para asistir al 1º de Mayo bajo el lema Trabajo, Dignidad, Derechos. Ferrer criticó que los pensionistas tengan que pagar el 10% de los medicamentos y que las condiciones laborales de nuestros mayores "cada vez vayan a peor".



Los secretarios generales de UGT Andalucía y de CCOO, Manuel Pastrana y Francisco Carbonero y sus homólogos en Málaga, Manuel Ferrer y Antonio Herrero, momentos antes de su intervención.



Cabecera de la pancarta al inicio de la manifestación que llegó hasta la glorieta del General Torrijos.



Una parte del recorrido de la protesta, que comenzó en Alameda de Colón.

Hoy comenzamos una gran semana de lucha contra los recortes con huelga general en Enseñanza

UGT y Comisiones Obreras de Málaga han convocado esta semana de lucha por los recortes sociales y en Educación que se están dando. El secretario general de UGT Málaga, Manuel Ferrer, señaló ante los medios de comunicación el pasado jueves que esta semana de lucha será en contra de los recortes en los servicios públicos esenciales. Primero la Federación de Trabajadores de la Enseñanza (FETE) de UGT Málaga hará una vigilia junto con padres, madres, alumnos y trabajadores hoy lunes, día 21 en el Edificio de Usos Múltiples, contando con el apoyo de la comunidad educativa en su conjunto. Además, mañana se ha propuesto a los centros que cuelguen en las paredes interiores y exteriores murales, pancartas, lazos verdes, como reivindicación de la defensa de la enseñanza pública. De hecho, según la secretaria general de la FETE de UGT Málaga, Teresa Blanca, denunció que “estamos asistiendo al ataque más brutal que ha sufrido la enseñanza pública de la democracia. Este día “tenemos la huelga general de la enseñanza”. Aquí, hizo un llamamiento a los más de 30.000 profesionales de la enseñanza para que secunden la huelga en contra de los recortes en Educación que ha visto su presupuesto entre un 25 y un 30%.

Deterioro de las condiciones laborales y bajada de sueldos

Blanca explicó que estos recortes suponen “un deterioro de las condiciones laborales, la bajada de sueldos de entre 2.000 y 3.000 euros anuales, aumento de las horas lectivas, pérdida total de ayudas, pérdida de empleo (más de 2.000 personas en Málaga) desde los niveles de Infantil hasta universitarios. La secretaria de FETE de UGT Málaga indicó que esto representa “un deterioro en la calidad de la enseñanza con el aumento de la ratio, la desaparición de los apoyos y programas, el aumento de las tasas universitarias, la no cobertura de las bajas los primeros diez días, etc...” Blanca indicó que además se están celebrando asambleas informativas con la co-



El secretario general de UGT Málaga, Manuel Ferrer, la secretaria de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza de UGT Málaga, Teresa Blanca y sus homólogos de CCOO.

munidad educativa en todas las provincias andaluzas, para explicarles que suponen los recortes en educación, impuestos por el Gobierno español. En estos encuentros, se explica que en la Universidad el recorte asciende a un 62,5%, los contratos de ciencia se han reducido un 43%, el capítulo de I+D+i en un 25,52%, un 11,6% las becas y ayudas al estudio y en un 41,4% los programas Erasmus.

Repercusiones importantes

“Evidentemente repercusiones importante va a tener en la calidad de la enseñanza y en las condiciones de los trabajadores/as”, dijo Blanca. Hizo un llamamiento para secundar estas movilizaciones. “Esto hipoteca el futuro de todos nuestros hijos”, denunció por lo que “seguiremos movilizándonos hasta que el Gobierno adopte otras medidas”.

Una de las medidas que redunda en la calidad es la

bajada de la ratio en las aulas

La secretaria general de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza de UGT Málaga solicitó también ante los medios de comunicación que una de las medidas que redunda en la calidad de la educación es la bajada de la ratio. Ferrer señaló que el bajo el lema de noche y de día contra la reforma el próximo 23 a partir de las 22.00 horas en la plaza de la Constitución habrá una concentración y el día 24 a partir de las 12.00 horas otra y “lo hacemos en la plaza de la Constitución porque la reforma está quitando los derechos de los españoles y españolas, derechos amparados por nuestra Constitución”.

Finalmente, el secretario general de UGT Málaga hizo un llamamiento para que todos nos moviliemos en contra de los recortes y paremos las medidas que está llevando a cabo el Gobierno de España así como todos los recortes tanto laborales como sociales.

NOCHE Y DÍA **CONTRA LA REFORMA**

El 24 de mayo el gobierno pretende aprobar en el Congreso de los Diputados la reforma laboral

CONCENTRACIONES

- ▶ **NOCHE del 23 de mayo**
Desde las 22:00h.
- ▶ **DÍA 24 de mayo**
Desde las 12:00h.

**Plaza de la
Costitución.**

NO inútil
A LA REFORMA LABORAL ineficaz
injusta



Andalucía
MÁLAGA

twitter
#23nocheydia
@ugtmalaga



ugt@malaga.ugt.org



LOS RECORTES DEL GOBIERNO



CONGELACIÓN DEL SALARIO DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS.

INCREMENTO DE JORNADA LABORAL DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS.

CONGELACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL.

25% MENOS DE PRESUPUESTO PARA I+D.

AMNISTÍA FISCAL QUE PREMIA A LOS DEFRAUDADORES.

SUBIDA DEL IRPF ENTRE UN 0,75% Y UN 7%.

ELIMINACIÓN 210 EUROS DE RENTA BÁSICA DE EMANCIPACIÓN PARA JOVENES DE 22 A 30 AÑOS.

INCREMENTO DE LAS TASAS JUDICIALES.

1.500 MILLONES MENOS PARA POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO.

REFORMA LABORAL PARA QUE EL PARO CREZCA EN 630.000 PERSONAS EN ESTE AÑO.

INCREMENTO DE HASTA UN 60% DE TASAS UNIVERSITARIAS.

CONGELACIÓN TASA DE REPOSICIÓN DE EMPLEADOS PÚBLICOS.

SUBIDA DEL GAS EN UN 5%.

627 MILLONES MENOS PARA PLANES DE INVESTIGACIÓN.

SUBIDA DE LA ELECTRICIDAD UN 7%.

11% MENOS PARA LA PARTIDA DE BECAS.

REPAGO FARMACÉUTICO PARA PENSIONISTAS.

283 MILLONES MENOS A LAS CC.AA. PARA ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA.

INCREMENTO EN EL PORCENTAJE DE PAGO DE MEDICAMENTOS PARA LA POBLACIÓN ACTIVA.

SUBIDA DEL IBI ENTRE UN 4% Y UN 10%.

22% MENOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS.



.....CONTINUARÁ.....



Andalucía
MÁLAGA



El paro sube en 23.300 personas en el primer trimestre de 2012 y la tasa de desempleo se sitúa en el 34,61%

Entre abril y mayo hemos conocido los datos del paro, según las cifras de la Encuesta de Población Activa (EPA) del primer trimestre de este año y el desempleo en el mes de abril, según los datos del Instituto Nacional de Estadística. Si atendemos a la EPA, el paro subió en Málaga en 23.200 personas en el primer trimestre de 2012 y la tasa de desempleo se sitúa en el 34,61%. El secretario general de UGT Málaga, Manuel Ferrer, denunció que Málaga sea la tercera provincia en España con mayor número de parados y la segunda en Andalucía. Ferrer indicó que la tasa de actividad se sitúa en el 59,62% y que prácticamente casi no ha variado en relación al trimestre anterior, que estaba en el 59,88%. El secretario general de UGT Málaga hizo alusión también a la tasa de paro que se encuentra en el 34,61%, lo que supone casi tres puntos más que en el trimestre anterior, ya que en el cuarto trimestre de 2011 dicha tasa se situaba en el 31,653%. En cuanto a la ocupación, en los tres primeros meses de este año se han registrado 519.300 ocupados, lo que supone 24.900 ocupados menos que en el cuarto trimestre de 2011. Ante estos datos, Ferrer subrayó que Málaga es una de las provincias andaluzas que cuenta con más tasa de paro a nivel autonómico y nacional, tasa de desempleo que ha venido creciendo por la grave situación económica que atravesamos. La tasa de paro masculina se sitúa en el 33,35% mientras que la femenina alcanza el 36,01%. Ferrer denunció también que los parados de larga duración en la provincia superan ya los 86.000 en el mes de marzo, según los últimos datos disponibles. Esto quiere decir que en los últimos seis se ha incrementado el número de parados de larga duración en 7.000 personas en Málaga. El secretario general de UGT Málaga volvió a criticar el Real Decreto Ley 3/2012 ya que en vez de crear empleo "está precarizando aún más las



de marla explotación de los trabajadores, ante la necesidad de éstos y de sus familias de subsistir". Por otro lado, también se dieron a conocer las cifras del desempleo en abril, según el INE. En este caso, Málaga cerró abril con 2.529 desempleados menos que en el mes anterior, un -1,21%, si bien el incremento interanual ha sido del 11,14% (lo que supone 20.636 puestos de trabajo destruidos en un año). No obstante, en el mismo periodo de 2011 se registraron 6.024 parados menos, lo que supone que se han generado 3.500 puestos de trabajo menos que en el año anterior. La secretaria de Empleo y Acción Sindical de UGT Málaga, María Auxiliadora Jiménez, denunció que Málaga es la quinta provincia española con mayor número de parados hasta alcanzar los 205.869 desempleados. Jiménez subrayó que si hacemos la comparativa mensual el paro aumentó en el colectivo de Sin Empleo Anterior con 115 desempleados más (cuando en abril de 2011 descendió en casi 600 personas) y Agricultura con 22, si bien disminuye en el resto de sectores, siendo Servicios el más 'favorecido' con 2.204 parados menos que el mes anterior, seguido de Construcción con 360 des-

empleados menos e Industria con 102. Dijo que la bajada del desempleo en Servicios viene motivada por la Semana Santa en el que se produce un incremento de las contrataciones, aunque sólo son a tiempo parcial y en condiciones muy precarias. Pese al aumento, el pasado año en abril se registraron el doble de parados menos en Servicios que en abril de este año, lo que evidencia que se siguen destruyendo empleo (pasando de -4.509 en 2011 a -2.204 en 2012). En cuanto a los contratos por sectores, Servicios también es el más castigado ya que en abril de 2011 los contratados respecto a marzo fueron 2.642 y en abril de este año han sido 1.058, esto es, 1.566 contratos menos en la misma época.

Jiménez señaló que "desde UGT Málaga denunciarnos que pese a que un análisis superficial de los datos pudiera llevarnos a pensar que se trata de datos positivos, nos encontramos de nuevo ante una muestra más de que la ansiada reactivación económica no termina de producirse".

Descenso

"El descenso en el número de desempleados producido y debido fundamentalmente a los contratos vinculados al periodo vacacional de Semana Santa es tres veces inferior al descenso que se produjo en abril de 2011, es decir, si este año ha descendido el paro en 2.500 personas el año pasado fueron 6.000 los trabajadores malagueños que pudieron encontrar un puesto de trabajo".

El recorte de la inversión en infraestructura en Málaga provocará una caída completa del empleo en el sector de la Construcción

La secretaria de Empleo y Acción Sindical de UGT Málaga, María Auxiliadora Jiménez, ha alertado de que el recorte de la inversión en infraestructura va a provocar una caída completa del empleo en el sector de la Construcción. De hecho, según los últimos datos disponibles, el número de ocupados en este sector ha disminuido hasta un 50% en el periodo comprendido entre 2008 y 2011. Jiménez denunció que Málaga sigue siendo la primera provincia de toda Andalucía con mayor número de desempleados en la Construcción tanto en 2008 como en 2011. También quiso reseñar que cuando este sector estaba en pleno apogeo, trabajadores de otros sectores emigraron a la Construcción con la consiguiente deblacle tras el estallido de la burbuja inmobiliaria. A esto hay que añadir que la mayoría de los parados de larga duración, es decir, aquéllos que llevan más de un año en esta situación, provienen del citado sector. La secretaria de

Empleo y Acción Sindical de UGT Málaga hizo hincapié en el hecho de que el modelo productivo andaluz y malagueño tuviera en la Construcción, junto con el consumo interno, uno de sus pilares fundamentales donde sustentarse, lo que provocó que en los años de bonanza y desarrollo económico se generaran multitud de puestos de trabajo en este sector en Andalucía. La secretaria de Empleo y Acción Sindical de UGT Málaga subrayó que asimismo durante los cuatro años de crisis analizados, la destrucción de puestos de trabajo en el sector de la Construcción es cuatro veces superior a la registrada en el conjunto de sectores en Andalucía. Así la caída en el empleo en Construcción se cifra en torno al 51% mientras que en el resto de sectores es de un 12%."Desde UGT Málaga reivindicamos al Gobierno un cambio en sus políticas económicas que favorezca la reactivación económica, y más concretamente el cumplimien-

to de los compromisos adquiridos en materia de inversiones en infraestructuras con la provincia de Málaga", señaló Jiménez. "Si el empleo generado en esta provincia proviene fundamentalmente de los sectores de Servicios y Construcción, difícilmente lograremos salir de la crisis y solventar la dramática situación que viven cientos de familias malagueñas estrangulando la demanda interna y el consumo, y cortando las posibilidades de empleo en sectores estratégicos como la obra pública", añadió. Jiménez hizo hincapié en que "el control del déficit no puede suponer en ningún caso el empobrecimiento casi generalizado de la población, entre otras cosas porque eso ni siquiera servirá para cumplir los objetivos previstos. Exigimos al Gobierno del PP que cumpla lo prometido y que centre sus políticas en la generación de empleo y no en el desmantelamiento de todo lo construido en los últimos años".

UGT cifra el stock de vivienda en Málaga en 51.153, lo que supone un 35,45% del total de Andalucía

La secretaria de Empleo y Acción Sindical de UGT Málaga, María Auxiliadora Jiménez, cifró el stock de vivienda en Málaga en 51.153, lo que supone el 35,45% del total de Andalucía, según los últimos datos disponibles. Así, quiso aclarar que cuando aludimos al concepto stock de vivienda nos referimos al exceso de oferta de viviendas sobre la demanda de las mismas, es decir, hablamos de viviendas terminadas libres que no se

logran vender. Jiménez alertó que Málaga es la provincia donde esta problemática tiene más relevancia. No obstante, Málaga ha pasado de representar un 47% en 2004 al 35,45% durante el pasado año. A pesar de ello, los valores alcanzados se sitúan como la de mayor importancia en términos de stock. Jiménez indicó que en relación a la población provincial Málaga con 31 viviendas en stock por cada mil habitantes, también vuelve a enca-

bezar esta clasificación junto con Almería. Jiménez aclaró que por municipios la localidad malagueña de Mijas con un stock de 5.171 viviendas representa el 9,78% del conjunto del stock provincial. Tras éste se encuentra Estepona (9,13%) y Benalmádena (6,45%). "Desde UGT Málaga somos conscientes del problema que supone, en el actual mercado inmobiliario, el stock de viviendas libres terminadas sin vender", dijo Jiménez.

UGT informa que en 2011 se produjeron 14.840 accidentes laborales y en los dos primeros meses de este año ya se han registrado 2.486

La secretaria de Empleo y Acción Sindical de UGT Málaga, María Auxiliadora Jiménez, indicó que el año pasado se registraron un total de 18.480 accidentes laborales de los que mortales fueron 16 y añadió que en tan sólo los dos primeros meses de este año ya se han contabilizado 2.486 accidentes laborales.

Para Jiménez, “desde el momento en que se produce un siniestro, accidente o incidente, hay que valorarlo negativamente”. Si desglosamos los accidentes ocurridos en la provincia el pasado año, graves fueron 253, mortales 16, leves 18.211. Cabe también hacer una distinción entre los in itinere que suponen un total de 2.780 y los en jornada que alcanzaron los 15.700 (todos datos relativos a 2011). Jiménez especificó que en cuanto a los accidentes in itinere “tienen una gran importancia ya que son considerados como accidente de trabajo por ley, y tal y como deben ser evaluados como riesgo potencial de accidente que puede sufrir el trabajador al ir o venir del trabajo”. “Es importante tener en cuenta los planes de seguridad vial que deben realizar las empresas como parte de la obligación preventiva que les viene dada por ley”. Con respecto a los accidentes por sectores, “en la economía malagueña el sector Servicios contiene el grueso de estos siniestros”.

Hay una realidad y es que sigue produciéndose accidentes

El pasado año en este sector se contabilizaron 10.884 accidentes laborales, de los que siete fueron mortales, 106 graves y 10.771 leves. Le sigue Construcción con 2.750 accidentes, Industria con 1.782 y Agricultura y Pesca con 464. Jiménez señaló que hay una realidad y es que sigue produciéndose accidentes, sigue habiendo heridos y continúa las desgracias familiares debido a la inseguridad en el trabajo. “Desde UGT Málaga, en este Día Mundial por la Seguridad y la Salud en el



Trabajo, y ante los duros momentos a los que nos enfrentamos, volvemos a reivindicar el derecho de los trabajadores/as de esta provincia a unas condiciones de trabajo decentes, donde la salud y la seguridad laboral sean una realidad”. Jiménez dijo que “las últimas reformas legales suponen un ataque frontal al conjunto de la clase trabajadora de este país, y va a tener importante repercusiones sobre la salud de los trabajadores/as a los que ya ni siquiera se les permite caer enfermos, ante la posibilidad de un despido injusto y arbitrario”.

Rectificación de unas medidas que suponen un retroceso hacia el pasado

Demandamos al Gobierno del Sr. Rajoy y al PP la rectificación de unas medidas que suponen un retroceso hacia un pasado que todos intentábamos superar, donde la seguridad y la salud de los trabajadores eran conceptos prácticamente inexistentes en nuestro sistema de relaciones laborales”. Jiménez reiteró: “desde UGT hacemos un llamamiento a todos los trabajadores/as a la movilización continua en defensa de sus derechos, y exigimos a todos aquellos empeñados en mentirnos, con el PP a la cabeza, que de una vez por todas asuman que es necesario reactivar el crecimiento económico y el empleo, la negociación colectiva y los derechos laborales como única salida eficaz a la crisis, y que la seguridad y la salud de los trabajadores no son un juego ni otro derecho más a recortar”.

¿TRABAJAR A CUALQUIER PRECIO? EXIGIENDO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hoy, 28 de abril celebramos el Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo. Y sin embargo hay poca cosa que celebrar. En un momento marcado por la recesión económica, por los recortes, y por la pérdida de derechos laborales por parte de trabajadores y trabajadoras, la reivindicación del derecho a la salud en el trabajo parece haber quedado perdida en mitad de la vorágine neoliberal que nos azota y que, entre desempleo y austeridad, amenaza acabar con todo lo que durante años de lucha obrera fuimos construyendo.

El trabajador es el mejor activo de la empresa

Así, ahora ya parece que hay excusa, y de nuevo, al socaire de los mandatos europeos, se vuelve a patrocinar desde el Gobierno ese modelo empresarial que durante tanto tiempo combatimos: aquel que obsesionado únicamente por la cuenta de resultados, olvida que el trabajador o trabajadora es el mejor activo de la empresa, y que la seguridad y la salud laboral no es un coste, sino una inversión, pues del bienestar de los trabajadores/as depende en gran parte la productividad real de esta. Vivimos tiempos difíciles y todos lo sabemos. Y más que saberlo, en realidad, la mayoría de nosotros lo sufrimos.

El miedo a perder el puesto de trabajo tienen un reflejo directo en la salud de los trabajadores

El desempleo, o el miedo a perder el puesto de trabajo, el endurecimiento de las condiciones laborales, la precariedad, tienen un reflejo directo e inmediato en la salud de trabajadores y trabajadoras. Ansiosos por encontrar un empleo, o por mantener el que tenemos, aceptamos condiciones laborales que en otras circunstancias no tole-

raríamos, obviamos nuestra salud, o nuestra seguridad, porque en una provincia con una tasa de paro de más del treinta por ciento lo prioritario es, de momento, trabajar. Accidentes laborales, ansiedad, irritabilidad, aumento de las adicciones, depresiones o incluso suicidios, es el triste balance de la crisis y las políticas para atajarla que padecemos. Junto a ello, por supuesto, quienes siguen pretendiendo hacer caja a costa de la salud de los demás. Lo de siempre, solo que ahora, corregido y aumentado.

Han atomizado la negociación colectiva

Y claro está. Sin olvidar la impagable contribución que el RD 3/2012 de Reforma Laboral ha supuesto para el desmantelamiento del sistema de relaciones laborales y, por tanto, de los derechos de los trabajadores, seguridad y salud incluidos. Atomizar la negociación colectiva, dejando a cientos de miles de trabajadoras y trabajadores sin prácticamente posibilidad de negociar o tener un convenio, ampliar las posibilidades de inaplicación automática de estos por parte del empresario; o penalizar (con del despido, nada menos) las ausencias justificadas del puesto de trabajo por enfermedad, implica desandar todo el camino recorrido durante los últimos años, en los que intentamos que la cultura de la prevención fuera una realidad desde el diálogo y el consenso entre los trabajadores y sus representantes, y los empresarios. Se ha roto el consenso, se destruyen derechos y se frenan las políticas de prevención de riesgos laborales.

Seguimos contando muertos en el tajo

Y seguimos contando muertos en el tajo (13 a lo largo del 2011) y accidentes, enfermedades profesionales y

bajas. La excusa es sabida: es necesario aumentar la productividad y es la única salida a la crisis. La realidad sigue siendo tozuda y desmiente: no sólo no salimos de la crisis, nos hundimos más en ella, a costa del sufrimiento de demasiada gente. Como hemos dicho, para UGT poco hay que celebrar hoy. Y sin embargo, es importante que recordemos. Recordar que tenemos derechos. Que la seguridad y la salud en nuestro puesto de trabajo es un derecho inalienable de los trabajadores/as y de su garantía y cumplimiento depende nuestro bienestar. Que nos toca a nosotros defenderlo, en la calle, como siempre. Y por supuesto, recordar en este día a todos aquellos y aquellas que sufrieron accidentes en su puesto de trabajo, y especialmente a quienes dejaron la vida o la salud en ello. No podemos permitirnos seguir contando muertos o heridos. Y hoy, 28 de abril, es un buen día para tomar conciencia de ello.

**ARTÍCULO DE OPINIÓN
ESCRITO POR LA SECRETARIA DE EMPLEO Y ACCIÓN SINDICAL DE UGT MÁLAGA, MARÍA AUXILIADORA JIMÉNEZ, PUBLICADA EN EL DIARIO LA OPINIÓN DE MÁLAGA EL PASADO 28 DE ABRIL.**



Andalucía
MÁLAGA

UGT destaca que 4.483 ciudadanos de América del Sur han dejado de ser residentes en Málaga



Casi 5.000 inmigrantes de América Latina ya han dejado de ser residentes en Málaga.

La secretaria de Política Social de UGT Málaga, Alicia Fernández, ha destacado que 4.483 ciudadanos de América del Sur han dejado de ser residentes en Málaga. Fernández dijo que estos 4.483, de Argentina son 1.438, de Colombia 966, de Ecuador 833. Fernández señaló que este descenso es mucho más significativo si comparamos los datos con los registrados por el Padrón en 2010, desde esta fecha los países de América del Sur se han perdido 7356 empadronados, siendo Argentina el que registra un mayor descenso con 2.619

Países extracomunitarios como Marruecos han experimentado aumentos

Entre los países extracomunitarios que han experimentado, en este caso, un mayor aumento destacan Marruecos con 1.398 nuevas empadronados (ha pasado de 29.261 a 30.659) y China con 508 (de 5.794 a 6.302). La secretaria de Política Social de UGT Málaga en general las inscripciones en el padrón de ciudadanos extracomunitarios bajan (346 afiliaciones menos).

Las inscripciones entre ciudadanos de la Unión Europea aumentan a 7.922. Todos los países de América del Sur sufren un importante descenso en el número de empadronados (como ya hemos indicado 4.483 afiliaciones menos).

Fernández dijo que en estos momentos

el número de extranjeros empadronados en la provincia asciende a 291.124, lo que supone que el 17,7% de la población residente en la provincia de Málaga es foránea. De estas inscripciones, 176.833 corresponden a ciudadanos comunitarios, por tanto, el 6,9% de la población residente en nuestro país corresponde a nacionales de países extracomunitarios.

Datos del padrón y comparativa con respecto a 2011

La secretaria de Política Social de UGT Málaga señaló que "si analizamos los datos del padrón y realizamos una comparativa entre los datos de empadronamiento correspondientes a 2011 con el Avance de la Explotación Estadística del Padrón a 1 de enero, según los últimos datos disponibles el número de extranjeros empadronados en la provincia de Málaga ha aumentado en 7.626.

Ciudadanos de la Unión Europea con mayor crecimiento

La secretaria de Política Social de UGT Málaga señaló también que son los ciudadanos de la Unión Europea los que han experimentado un mayor aumento en el número de inscripciones, destacando por nacionalidades Reino Unido con 1.600 nuevas incorporaciones (pasando de 72.858 a 74.458); Rumanía con 1.221 incorporaciones (pasando de 14.230 a 15.451) y Alemania con 532 incorporaciones más (de 16.761 a 17.293).

¿MAYORÍA O ABSOLUTISMO?

Hoy, 28 de abril celebramos el Día Con la primera vuelta de las elecciones francesas aún en la cabeza y el miedo que nos produce ver como en nuestro país vecino la ultraderecha obtiene un histórico resultado, observamos con preocupación hasta que punto los partidos políticos aceptan un peligroso coqueteo con ideas racistas y xenófobas a fin de conseguir un chivo expiatorio al que culpar del deterioro del Estado del Bienestar. Dentro de estas medidas populistas y demagógicas tremendamente peligrosas, nos encontramos la última propuesta del Gobierno de Mariano Rajoy; el cese de la asistencia sanitaria para los extranjeros que se encuentran en situación administrativa irregular en España. Una medida del ejecutivo dirigida a la población extranjera de origen no comunitario que supone un giro radical a la política aplicada desde que en el año 2000, en plena llegada masiva de inmigración por las necesidades de nuestra economía y de nuestro mercado de trabajo, y bajo un Gobierno también del Partido Popular, se reconoció el derecho a la tarjeta sanitaria de todos los extranjeros en situación irregular, con el único requisito de que estuvieran empadronados. Con anterioridad a esta fecha, la asistencia sanitaria a este colectivo se prestaba a través de Organizaciones No Gubernamentales subvencionadas a tal fin. Posibilidad que ahora, con la significativa reducción del presupuesto destinado a la inmigración, será inviable. El Ejecutivo en su argumentación, manipula los datos de residentes extranjeros en España, mezclando las cifras de nacionales de la Unión Europea con ciudadanos extracomunitarios. Y es que, no podemos olvidar que una gran parte de la población extranjera que reside en España es comunitaria. En el caso de la provincia de Málaga el 6.9% de la población empadronada es extracomunitaria, y solo una mínima parte de este colectivo se encuentra en situación administrativa irregular. El resto de las inscripciones, 10.9%, corresponden a ciudadanos europeos. La normativa de la Unión Europea prevé que los gastos sanitarios de un asegurado en un estado miembro que se pro-

duzcan en otro estado miembro se compensen entre estados. Si estos gastos se han producido sin que después fueran reembolsados por el país de aseguramiento es responsabilidad de la Administración por no haber utilizado correctamente los mecanismos de compensación y reclamación. Pero esta realidad nada tiene que ver con el uso por parte de ciudadanos extracomunitarios y se aprovecha para atacar directamente a un derecho básico y fundamental, el acceso a la asistencia sanitaria, que desaparece para los inmigrantes en situación irregular. A partir de ahora estos ciudadanos solo podrán acudir a urgencias, unos servicios ya sobrecargados de trabajo, que desde luego no garantizan una protección adecuada de la salud y que no permite detectar y prevenir situaciones tan graves como la violencia de género y la violencia doméstica. Retirar el permiso de residencia a esta población es, por tanto, una medida populista, interesada, irresponsable y demagógica pero que tiene una clara influencia en la percepción de la sociedad, asustada por la crisis, y que ahora asociará el copago de los medicamentos y los recortes en sanidad a los inmigrantes, que en el imaginario popular, ya llevan tiempo abusando y deteriorando el sistema sanitario. Situación esta muy alejada de la realidad, ya que el uso que la población extranjera de origen no comunitario hace de los servicios sanitarios es muy inferior al de la media de la población, tanto en el caso de los residentes titulares de permiso de residencia y en mayor medida en el caso de que se carezca de autorización administrativa para trabajar en España. Y es que los residentes regulares no pueden permitirse el lujo de una baja o varias bajas (y más ahora con la reforma laboral), porque esto reduciría sus ingresos y sus posibilidades de mantener el puesto de trabajo, del cual depende su situación regular en España, y si hablamos de los que se encuentran en situación irregular menos aún, muchas veces porque desconocen que tienen ese derecho y otras por el miedo a ser descubiertos y expulsados. Si los datos desmienten la tesis del uso abusivo de

la sanidad pública por parte de los inmigrantes y los cálculos de profesionales aseguran que apenas supondrá ahorro para las arcas del Estado ¿Qué intereses ocultos pueden existir en medidas de este tipo? ¿Qué idea se transmite a la ciudadanía? Desde UGT-Málaga pensamos que este es el comienzo de la pérdida de derechos sanitarios, que empieza por los más débiles y desprotegidos, y que probablemente de lugar al deterioro de la visión que tenemos de nuestra sanidad pública dando la excusa perfecta para su posterior privatización. Si la ciudadanía no lucha por la defensa de los derechos de este colectivo de trabajadores estaremos renunciando a la sanidad pública, gratuita y universal, que conocemos. Por otro lado con el discurso de “mano dura con los inmigrantes”, tranquilizan a los más radicales y fomentan la discriminación hacia aquellos que se encuentran en una situación de necesidad y vulnerabilidad (parados) confrontándolos con los foráneos. Tirar la piedra es fácil, recuperar la cohesión social una vez que se ha roto resultará más complicado.

**ARTÍCULO DE OPINIÓN
ESCRITO POR LA SECRETARÍA DE POLÍTICA SOCIAL DE UGT MÁLAGA,
ALICIA FERNÁNDEZ, PUBLICADA EN EL DIARIO LA OPINIÓN DE MÁLAGA EL PASADO 28 DE ABRIL.**



Andalucía
MÁLAGA

ENVÍANOS TUS PREGUNTAS, DUDAS, SUGERENCIAS, ETC...

UGT — MÁLAGA

(Secretaría de Empleo y Acción Sindical — Área de Salud Laboral)

Correo electrónico: saludlaboral@malaga.ugt.org

INSHT

GUÍA PARA LA SELECCIÓN DE AYUDAS A LA MANIPULACIÓN DE CARGAS

La **utilización de equipos** para poder manejar cargas es una de las principales medidas preventivas para evitar las **lesiones en la espalda**; pero hay que saber hacerlo.

La presente guía pretende ser una ayuda para la selección de equipos que permiten reducir el riesgo en gran medida. Se trata de equipos sencillos, económicos y que se pueden usar en muchos casos

Incluye **orientaciones para la selección del equipo adecuado** en función de las características de la carga, como nos movamos, el lugar de trabajo y la organización del trabajo,... sin olvidar los nuevos riesgos que puede generar el nuevo equipo y su utilización por los/as trabajadores/as.



Guía para la selección de ayudas a la manipulación de cargas

Esperanza Vitoria Caballero
 Laura Ruiz Ruiz
 Mª Fátima Villar Fernández

[enlace abajo](#)

UGT

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS PSICOSOCIALES

(Sector Hostelería)

Por diversos motivos, a día de hoy, no se han identificado en profundidad los **riesgos psicosociales en el Sector**. Como consecuencia de esta no identificación, no se han evaluado y no se han adoptado las medidas preventivas pertinentes.

Debido a esto, y viendo como afecta este tipo de riesgos en la salud de los trabajadores y trabajadoras, y lo difícil que es afrontarlos, se ha realizado esta guía; la cual pretende ser un documento que facilite e impulse la prevención de este tipo de riesgos, con el fin de eliminarlos de las empresas de hostelería.

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS PSICOSOCIALES sector hostelería



UNA MIRADA EN POSITIVO



[enlace abajo](#)

WEB PREVENTIVA

INCIDENCIA DE LOS RIESGOS PSICOSOCIALES EN EL SECTOR DE LA RECUPERACIÓN DE RESIDUOS Y MATERIAS PRIMAS SECUNDARIAS



Sirva este espacio para presentar esta web que se ha diseñado para dar respuesta a la necesidad manifestada por el **sector de la recuperación de residuos y materias primas secundarias** en lo que respecta a tener acceso a documentación preventiva.

A través de esta web se distribuye información en materia de prevención de riesgos laborales muy interesante relacionada con el sector; manuales, fichas técnicas, carteles, trípticos, enlaces de interés, ... Con todo ello se pretende dotar de recursos suficientes para mantener al día a todos los agentes implicados en el sector frente a los riesgos de origen psicosocial.

SENTENCIA:

Responsabilidad de la empresa en Enfermedad Profesional

El Tribunal Supremo le da la razón a la viuda de un trabajador en lo que respecta a un recargo de prestaciones solicitado.

Entendía la sentencia antes de ser recurrida que aunque quedó probado que el fallecimiento se produjo por la exposición al amianto, no se pudo demostrar las condiciones en que pudo tener lugar esta exposición ni en su relación con el amianto.



[enlace abajo](#)

Pero ahora dice el Tribunal Supremo que **basta con la existencia de una enfermedad profesional, del daño causado y de la falta de prueba de que se adoptasen medidas de seguridad para que la enfermedad profesional no llegara a producirse**, para que la empresa responda, ya que permitió el trabajo en esas condiciones y con el amianto; y que no cabe obligar a la demandante a demostrar esa falta de adopción de medidas de seguridad.

Sobre la sentencia del TS (16/01/2012)

saludlaboral@malaga.ugt.org

INSHT	http://www.insht.es
UGT	http://www.ugt.es
WEB PREVENTIVA	http://www.recusaludlaboral.org



Preventivamente hablando...

ENVÍANOS TUS PREGUNTAS, DUDAS, SUGERENCIAS, ETC...

UGT — MÁLAGA

(Secretaría de Empleo y Acción Sindical — Área de Salud Laboral)

Correo electrónico: saludlaboral@malaga.ugt.org

Llevo 12 meses de baja y el INSS me llama para pasar un tribunal médico

¿Y AHORA QUÉ HAGO?

Sería bueno saber como está regulada esta situación (Art. 128 de la LGSS):

- **Una I.T. tiene una duración máxima de 12 meses.**
- **Pasado este tiempo, se deberá pasar un reconocimiento en un Tribunal Médico del INSS (E.V.I.):**

¿Qué puede decir el Tribunal?

1. **Puede dar el alta médica.** (El INSS podrá emitir una nueva baja por la misma o similar patología durante los 6 meses posteriores a la fecha del alta)
2. **Puede prorrogar la baja laboral.** (máximo 6 meses)
3. **Puede iniciar una valoración de Incapacidad Permanente**



¿Qué puede pasar si pasados los 18 meses no se emite el alta?

Podrá operar la prórroga de la baja con la autorización del INSS:

1. **Un máximo de 3 meses si se inicia su calificación como Invalidez Permanente.** (puede ocurrir que se reconozca la invalidez o se dé el alta)
2. **Un máximo de 3 o 6 meses si hay posibilidad de recuperación e incorporación laboral.** (puede ocurrir que se dé el alta o si no hay mejoría tramitar una incapacidad permanente)

¿Qué puedo hacer si me dan el alta y no estoy conforme?

Frente a la Resolución se podrá reclamar:

1. **Plazo de 4 días naturales desde la fecha en que se dio el alta**
2. **Ante la Inspección Médica del S.A.S.**
3. **Hay que notificarlo a la empresa**
4. **Se prorroga la situación de IT hasta que se resuelva la reclamación**

Respuesta de la Inspección del S.A.S.

1. **Dar la razón al trabajador y proponer al INSS una prórroga de la I.T.** (plazo 7 días).
2. **Confirmar la resolución del INSS, y reafirmarse en el alta emitida.**
3. **No pronunciarse (silencio negativo).** Pasados 11 días desde que el trabajador recibió el alta, se entenderá que adquiere plenos efectos y deberá incorporarse a trabajar.

Queremos aprovechar este espacio que nos brinda el Boletín para poner a disposición de nuestros afiliados y afiliadas aquellas novedades jurídicas que se producen en el panorama social y que nos afecta en el día a día de nuestras relaciones laborales.

Esperamos que sea de gran utilidad la información que se intenta transmitir, y si queréis profundizar en algunos de los temas que aparecen, o deseáis copia de la Legislación o Jurisprudencia podéis contactar en la siguiente dirección de correo electrónico: saludlaboral@malaga.ugt.org

TABLÓN DE NOTICIAS



COMEDOR DE EMPRESA

Sigue vigente un **decreto de 1938** sobre la obligación de las empresas de habilitar un local como comedor en los supuestos en que los trabajadores no dispongan de dos horas, al menos, para la comida.

Tribunal Supremo 26/12/2011

Responsabilidad Civil por Enfermedad Profesional

Condena de daños y perjuicios a trabajador declarado en situación de incapacidad permanente absoluta derivada de enfermedad profesional por asbestosis, por incumplimiento de la normativa sobre prevención de riesgos existente en la época en la que prestó servicios (15/06/1970 y el 18/04/1974)

Tribunal Supremo 01/02/2012 (rec. Cas. unif. Doc 1655/2011)

Regulación del contrato para la formación en el NUEVO CONVENIO DE LA CONSTRUCCIÓN

La regulación convencional del contrato para la formación se adapta a la regulación sobre el mismo dada por la **reforma de 2011** sin contener las previsiones de la reciente reforma de 2012

V Conv. Col. Constr., art. 25.4 (BOE 15/03/2012)

Disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables en las obras de construcción

El contenido y alcance de las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables en las obras de construcción que están en el nuevo convenio colectivo de la construcción **no cambian respecto de las que ya se contenían** en el convenio precedente, salvo el cambio de numeración del articulado.

V Conven. Col. Construcción, art. 180 (BOE 15/03/2012)

Derechos de los/as representantes de los trabajadores/as en caso de FUSIÓN Y ESCISIÓN DE SOCIEDADES DE CAPITAL

Los/as representantes de los trabajadores/as tienen los **mismos derechos que los socios/as**, los obligacionistas y los titulares de derechos especiales a la fusión de sociedades de capital.

RDL 9/2012. oblig. Inform y docum... (BOE 17/03/12)

Indemnización y salarios de tramitación en despidos previos a la entrada en vigor de la reforma laboral

Los despidos previos a la fecha de entrada en vigor de la reforma laboral (12/2/12) se regulan por la normativa previa a tal reforma. De manera que les **corresponde la indemnización establecida antes de la misma** y no se les calcula la indemnización en dos tramos prevista en el RDL 3/2012. Asimismo, procede el reconocimiento completo de los salarios de tramitación generados desde la fecha de efectos del despido y la de la notificación de la sentencia.

TSJ País Vasco 21/2/2012